

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, Ant., siete (7) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal sumario – Apoyos judiciales -
Demandante	Luz Dary del Socorro Montes
Demandado	Wilmar Alexander Zuluaga Montes
Radicado	056973184001 - 2019 – 00098 – 00
Providencia	Auto # 019 – rechaza demanda -

SE RECHAZA la demanda verbal sumaria de adjudicación de apoyos que, a través de Abogado, propone la señora LUZ DARY DEL SOCORRO MONTES y en contra del señor WILMAR ALEXANDER ZULUAGA MONTES, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. P., dado que no fueron corregidos a cabalidad los defectos de la demanda aludidos en auto del día seis (6) de julio de 2020.

SE ORDENA en consecuencia el archivo del expediente, previa cancelación de su registro en el sistema.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **193a723f8b8c423771a1241757b33dfd494c222516378fe924495f8db23a5c51**

Documento generado en 06/01/2022 04:56:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>